Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
11-07-2018
V.03

Acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios No SECOP II CAS-OAJ-MC-0037-2026 y número interno 1924 de 2026-08-26 Cuyo Objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE MONITOREO Y TRAZABILIDAD GPS/GPRS ENLAZADA CON LA PLATAFORMA TELEMÁTICA DE LA POLICÍA NACIONAL, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL RUNT PARA LA MAQUINARIA ADSCRITA AL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1924-2026

FECHA DEL CONTRATO: 2026-08-26

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: GLOBAL KORBAN S.A.S.

FECHA DE INICIO: 2026-09-21

FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-10-10

VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($18.812.000,00)

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE MONITOREO Y TRAZABILIDAD GPS/GPRS ENLAZADA CON LA PLATAFORMA TELEMÁTICA DE LA POLICÍA NACIONAL, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL RUNT PARA LA MAQUINARIA ADSCRITA AL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PLAZO: Veintiún (21) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026 se ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS, Secretario de Infraestructura, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con Cláusula de supervisión, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte LINDA LORENA VARGAS RIVERA, identificada con Cédula ciudadanía 1.070.603.254 de Girardot, representante legal, de la empresa GLOBAL KORBAN S.A.S. con NIT 900689424-1 en su condición de contratista. Una vez

perfeccionado, se suscribe la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que KORBAN S.A.S., conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de veinte (20) días.

3. Que GLOBAL KORBAN S.A.S, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El Departamento pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El valor total del contrato se pagará mediante un solo pago del 100 %, previa entrega de la totalidad de los elementos en el almacén general, presentación de informe de actividades que llevará el visto bueno del supervisor, certificado de aportes al sistema general de seguridad social por parte del representante legal, contador público y/o revisor fiscal (según aplique), acta de terminación y liquidación.

OBSERVACIONES:

ÁLVARO LUIS RIVERAS CONTRETAS
Supervisor

LINDA LORENA VARGAS RIVERA
R/L GLOBAL KORBAN S.A.S.
Contratista

Revisó: Fredy Alexander Moreno Guio
Profesional contratado

Elaboró: Mabel Lorena López Forero
Profesional contratada.